

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37

ALPEDRETE

OTROS ANUNCIOS

A instancia de don Casto Mariano Vaquero Rubio, propietario de la vivienda sita en la calle Doctor Varela, número 23, portal E, bajo A, solicitando la baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de doña María Jesús Prieto de Dios, don Marcos Arahuetes Prieto y don Víctor Arahuetes Prieto, siendo estos notificados por segunda vez con fecha 17 de octubre y no presentando alegaciones en el plazo establecido porque no residen en este domicilio; he resuelto dar de baja en el padrón municipal de habitantes a doña María Jesús Prieto de Dios, don Marcos Arahuetes Prieto y don Víctor Arahuetes Prieto.

A instancia de don Rubino Morán Quispe, propietario de la vivienda sita en la calle Doctor Varela, número 23, portal A, primero B, solicitando la baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de don Pedro Muñoz Villamar, doña Sonia Ruth Morán Vera, doña Estefanía Yomayra Muñoz Morán, doña Katherine Johana Muñoz Morán, doña Graciela Leonor Muñoz Morán y don Álvaro Iván Muñoz Morán, siendo estos notificados por segunda vez con fecha 23 de octubre y no presentando alegaciones en el plazo establecido porque no residen en este domicilio; he resuelto dar de baja en el padrón municipal de habitantes a don Pedro Muñoz Villamar, doña Sonia Ruth Morán Vera, doña Estefanía Yomayra Muñoz Morán, doña Katherine Johana Muñoz Morán, doña Graciela Leonor Muñoz Morán y don Álvaro Iván Muñoz Morán.

A instancia de doña Ana Isabel Martínez Antón, propietaria de la vivienda sita en la calle Los Molinos, número 18, solicitando la baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de don Carlos Ignacio Guillén Sainz, siendo este notificado por segunda vez con fecha 4 de noviembre y no presentando alegaciones en el plazo establecido porque no residen en este domicilio; he resuelto dar de baja en el padrón municipal de habitantes a don Carlos Ignacio Guillén Sainz.

Alpedrete, a 8 de enero de 2015.—La alcaldesa, María Casado Nieto.

(02/59/15)

